



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

**ACTA No. 003
SESIÓN ORDINARIA - VIRTUAL
(26 de marzo de 2014)**

En Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014), previa invitación virtual de la Directora General, se comunicaron vía electrónica, la Doctora ANA MARIA ALZATE RONGA y los miembros de la JUNTA DIRECTIVA, así: la doctora CLARISA RUIZ CORREAL, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte quien actúa como delegada del Alcalde Mayor y Presidente de la Junta Directiva; el maestro SANTIAGO TRUJILLO, Director General del IDARTES, la doctora ADRIANA MARIA MEJIA AGUADO y la doctora MARÍA EUGENIA MARTINEZ, Directora del Instituto de Patrimonio Cultural. La doctora NIDIA MANOSALVA, Subdirectora Administrativa de la Fundación, actuó como Secretaria de la Junta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a verificar el quórum, estableciendo que existe quórum suficiente para deliberar y decidir, según lo establecido en los estatutos de la Fundación.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Junta aprueba el orden del día así:

- Verificación del Quórum.
- Consideración y Aprobación de los estados financieros de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño
- Consideración y aprobación del Acta No. 001 del 16 de enero de 2014 y Acta No. 002 del 18 de febrero de 2014.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

La Directora General de la Fundación somete a consideración de los miembros de Junta Directiva los estados financieros de la Fundación Gilberto

8/10
1/1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Alzate a 31 de diciembre de 2013, para lo cual previamente ha informado que:

GENERALIDADES.

Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 2013, existen, y todas las transacciones a las cuales se refieren se realizaron durante el año terminado en esa fecha.

Todos los hechos económicos, realizados por la entidad el año terminado el 31 de diciembre de 2013, se reconocieron en los estados contables.

Todos los elementos se reconocieron en los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 2013 por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia

Todos los hechos económicos que afectan a la entidad se clasificaron, describieron y revelaron en los estados contables al 31 de diciembre de 2013.

	A DICIEMBRE 31		VARIACION		
	2013	2012	ABSOLUTA	RELATIVA	
1	ACTIVO				
	ACTIVO CORRIENTE	594,942	509,428	85,514	17%
11	EFFECTIVO	484,982	416,607	68,375	16%
1105	CAJA	0	152	-152	-100%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	484,982	416,455	68,527	16%
14	DEUDORES	109,960	92,821	17,139	18%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5,832	0	5,832	0%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	66,339	64,856	1,483	
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	0	1	-1	-100%
1470	OTROS DEUDORES	51,120	32,362	18,758	58%
1475	DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	0	3,349	-3,349	-100%
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-13,331	-7,747	-5,584	72%
	ACTIVO NO CORRIENTE	5,442,612	12,588,604	-7,245,992	-57%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,599,030	1,820,597	-221,567	-12%
1605	TERRENOS	0	48,284	-48,284	-100%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	470,201	641,651	-171,450	-27%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	99,944	99,944	0	0%
1640	EDIFICACIONES	0	1,705,739	-1,705,739	-100%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	129,565	129,565	0	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	550,448	547,941	2,507	0%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1,317	1,317	0	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	786,682	745,575	41,107	6%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	626,843	394,194	232,649	59%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	140,061	67,281	72,780	108%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELER	14,711	10,906	3,805	35%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-1,070,987	-2,422,045	1,351,058	-56%
1695	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-149,755	-149,755	0	0%
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	2,604,023	0	2,604,023	0%
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	2,604,023	0	2,604,023	0%
19	OTROS ACTIVOS	1,239,559	10,868,007	-9,628,448	-53%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6,005	635,727	-629,722	-99%
1910	CARGOS DIFERIDOS	116,977	101,785	15,192	15%
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	887,764	803,765	83,999	10%
1970	INTANGIBLES	66,453	59,623	6,830	11%
1975	PROVISIÓN DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-42,742	-37,678	-5,064	13%
1980	PROVISIONES	205,102	9,304,785	-9,099,683	-98%
	ACTIVO TOTAL	6,037,554	13,198,032	-7,160,478	-54%

Calle 10 No. 3-16

Bogotá - Colombia

Teléfono: 282 9494

Código Postal: 06017

www.fgaa.gov.co
Bogotá - Colombia

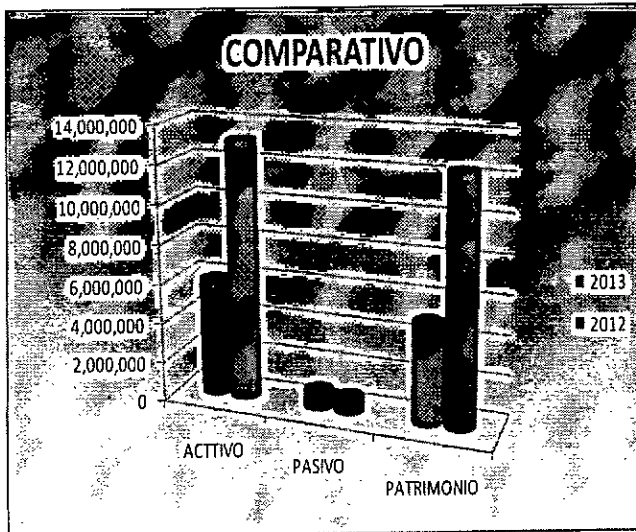
BOGOTÁ
HUMANANA

2/10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

		A DICIEMBRE 31		VARIACION	
		2013	2012	ABSOLUTA	RELATIVA
2	PASIVO				
	PASIVO CORRIENTE	920,804	791,367	129,437	16%
24	CUENTAS POR PAGAR	628,671	600,458	28,213	5%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y S	527,488	468,992	58,496	12%
2425	ACREEDORES	21,974	33,930	-11,956	-35%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E	66,798	92,321	-25,523	-28%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREG	3,453	1,012	2,441	241%
2455	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN C	8,958	4,203	4,755	113%
25	OBLIGACIONES LABORALES	291,412	190,891	100,521	53%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES	291,412	190,891	100,521	53%
29	OTROS PASIVOS	721	18	703	3906%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TEF	721	18	703	3906%
	TOTAL PASIVO	920,804	791,367	129,437	16%
3	PATRIMONIO	5,116,750	12,406,665	-7,289,915	-59%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5,116,750	12,406,665	-7,289,915	-59%
3208	CAPITAL FISCAL	3,067,093	3,071,966	-4,873	0%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIO	-1,285,240	-1,713,612	428,372	-25%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,782,025	428,372	1,353,653	316%
3235	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	1,352,835	1,320,028	32,807	2%
3240	SUPERÁVIT POR VALORIZAC	205,102	9,304,785	-9,099,683	-98%
3270	PROVISIONES, DEPRECIACI	-5,065	-4,874	-191	4%
	TOTAL PATRIMONIO	5,116,750	12,406,665	-7,289,915	-59%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	6,037,554	13,198,032	-7,160,478	-54%



	VARIACION RELATIVA
ACTIVO	-54%
PASIVO	16%
PATRIMONIO	-59%

Agrega que los cambios más significativos son:

3/10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

La adquisición realizada por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el 2013 de una casa ubicada en la calle 10 No 2-62 por valor total de \$850.000.000, cuya adquisición se inició en la vigencia 2012 con entrega de recursos por \$625.000.000 millones cuyo registro se reclasificó en la cuenta 164027 edificaciones pendientes de legalizar al finalizar la vigencia se legaliza en la cuenta 171507

La Fundación manejó ingresos en promedio mensual de \$ 624.784.000 por concepto de transferencias de la administración central y por recursos propios recibidos de arrendamientos, recuperaciones y alquiler del auditorio entre otros.

Se presentó un incremento en la cuenta Deudores por la causación de \$15.312.000 correspondientes a intereses de mora en arrendamientos.

De otra parte se presentó un aumento en la misma cuenta, debido a una reversión de reintegro de 4x 100 del banco Davivienda dado que realizando una conciliación se verificó que este reintegro se había registrado en el año 2009.

Se incrementó la cuenta de Provisión para Deudores en \$ 8.934.000 debido a la provisión que se realizó por deuda difícil cobro por arrendamientos.

Se incrementó la cuenta de acreedores 240101 debido a cuentas por pagar que se giraron en el mes de enero de 2014, 2436 retenciones de impuestos practicadas en noviembre y diciembre, la cuales se reportan en enero de 2014, 242553 causación de servicios a las empresas de aseo, vigilancia y 242504 servicios públicos, 2505 cuentas por prestaciones sociales pendientes de pagar a funcionarios.

En la cuenta 245590 el saldo a Diciembre 31 de 2012 de \$ 8.959.000, está representado en consignaciones efectuadas a nombre de la Fundación y que al cierre del ejercicio fiscal no han sido identificadas, la entidad se encuentra en el proceso de verificar esta información con la entidad bancaria.

Disminuyó la cuenta de otros acreedores 242590 debido a los pagos y ajustes que se realizaron dentro de la vigencia 2013, los acreedores más representativos de la cuenta son Fundación Gilberto Alzate cuenta por pagar de \$1.000.000, correspondiente a la resolución No. 236 de 2013 y Pico e

Calle 10 No.3-16
PBX: 282 94 91
2823300 - 282 33 58
Cód. Postal 111711
www.fgaa.gov.co
Bogotá - Colombia

BOGOTÁ
HUMANA

4/10

Impresión Subdirección Imprenta Divisoria - 0001



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Gallo \$ 2.268.000 saldo que se presenta desde el 2011 por recaudo de iva de arrendamiento de septiembre de 2010 a mayo de 2011, que se encuentra en proceso de recuperación por parte de la entidad.

Disminuyó la cuenta patrimonial por la reversión de las valorizaciones de acuerdo a lo observado por la Contraloría Distrital en la auditoría realizada para las vigencias 2011 y 2012, frente al tratamiento de los terrenos de propiedad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Se disminuyeron las cuentas de orden acreedoras por el cierre de procesos judiciales.

Frente a los ingresos señaló que la fuente de ingresos propios de la Fundación son principalmente por arrendamientos inmuebles del auditorio y parqueadero, la venta de publicaciones realizadas por la entidad y la suscripción a los cursos de clubes y talleres ofrecidos por el ente.

La doctora Clarisa Ruiz, Presidente de la Junta envió electrónicamente las siguientes observaciones para aclaración por parte de la Fundación:

"A partir de la revisión realizada por el Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte a la información financiera presentada por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño:

Se encuentra que las Notas a los Estados Financieros no son lo suficientemente claras en algunas cifras, se sugiere que se efectúen notas a los gastos en las cifra que se presentan con una variación significativa y/o que no tienen coherencia de un gasto con otro, caso específico el rubro de salarios y el rubro de aportes sobre la nomina.

Revisar como esta las cifras expresadas en los estados financieros y en las notas

Se sugiere que se explique cual es la deuda que se tiene con Pico e Gallo por un millón de pesos ya que dicho señor adeuda a la entidad mas de 25 millones de pesos, igualmente cual es la deuda de iva que se esta recuperando y que esta en otros acreedores.

Calle 10 No.3-16
PBX: 282 94 91
2823300 - 282 33 58
Cód. Postal 111711
www.fgaa.gov.co
Bogotá - Colombia

BOGOTÁ
HUMANA

5/10
P



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Se sugiere que se presente la cartera por edades, para saber si el calculo de la provisión se efectuó correctamente, o si se realizo de acuerdo a un informe de un profesional en derecho.

Se sugiere hacer una nota a la cuenta por pagar donde se especifique el proveedor que se le adeuda al 31 de diciembre ya que es una cifra significativa

Preguntar si se realizo conciliación de prestaciones social es al 31 de diciembre del 2013, para saber si las cifras presentadas en los estados financieros son razonables”.

La Contadora de la Fundación Alzate, Sra Marisol Mendez Cortes, presenta respuesta a las observaciones presentadas en los siguientes términos:

“De acuerdo a las observaciones realizadas por la presidenta de la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño a la información financiera presentada por la misma, me permito aclarar:

Frente a la observación relacionada con incoherencia entre los gastos y la sugerencia de efectuar notas aclaratorias,

- 510000 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de administración corresponden a los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico.

520000 GASTOS DE OPERACIÓN

En los gastos de operación se incluyen las cuentas que representan los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, cuando no deban registrarse costos o gasto público de acuerdo con el propósito social de la entidad.

5103 Contribuciones Efectivas

Representa el valor de la contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de la las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.

Calle 10 No.3-16
PBX: 282 94 91
2823300 - 282 33 58
Cód. Postal 111711
www.fgaa.gov.co
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ
HUMANA**

8/6/10

5104 Aportes Sobre la Nomina

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nomina de la entidad, con destino al ICBF y SENA

Los sueldos y salarios representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados de la entidad, como retribución por la prestación de sus servicios, los aporte sobre nomina cuentas 5104 y 5207 aporte al ICBF y SENA se realizan sobre los conceptos de, sueldo del personal, gastos de representación, prima de vacaciones, vacaciones, bonificación especial de recreación, bonificación por servicios prestados, prima de servicios, subsidio de alimentación, otras primas (prima de antigüedad, prima técnica) y otros sueldo y salarios. El valor sobre el cual se realizo el aporte sobre la nomina para la vigencia 2013 es de \$1.488.416.000.00, por lo cual si existe coherencia entre los conceptos del gasto, en el cuadro de variaciones presentado en las notas a los estados financieros se relaciono el valor de la cuenta mayor la diferencia corresponde a que dentro de estas cuentas mayores se encuentran valores que corresponden a Remuneración de Servicios Técnicos, Honorarios, Capacitación, Bienestar Social y Estímulos, rubros sobre los cuales no se realizan aportes a sobre la nomina, ni contribuciones efectivas.

Las variaciones entre la vigencia 2012 y 2013 en gastos de personal obedecen al incremento salarial autorizado por la administración central y que en la vigencia 2012 finalizo con 25 cargos ocupados en planta permanente, para la vigencia 2013 el total de cargos ocupados por planta permanente fue de 27.

En los otros gastos las variaciones obedecen al incremento presupuestal realizado para la vigencia 2013.

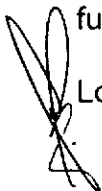
511100 Gastos generales

Este rubro representa los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad.

521100 Gastos generales

Este rubro representa los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad.

Los valores registrados en administración y operación de la entidad,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

corresponde a los diferentes conceptos de apoyo como: vigilancia, aseo, servicios públicos, seguros, mantenimiento, combustibles y lubricantes entre otros.

5120 Impuestos contribuciones y tasas

En esta cuenta se presenta una disminución representativa debido a que en la vigencia 2012, se cancela por este rubro una sanción impuesta por la DIAN por no presentación de información exógena de 2009, la cual se encuentra en recurso ante la Administración Tributaria.

- Revisada la información presentada a la Junta Directiva no se encuentra el registro de deuda a Pico e Gallo por valor de un millón de pesos, este valor corresponde a la Resolución No. 236 de 2013 por valor de un millón de pesos, en la cual se reconoce estímulos a los funcionarios de la entidad.

Se aclara que el valor adeudado por Pico e Gallo corresponde a veintisiete millones setenta y cuatro mil pesos registrados en la cuenta 167006, el cual se encuentra en trámite judicial por concepto de arrendamientos, diecisiete millones quinientos ochenta y un mil por concepto de intereses de la anterior deuda registrado en la cuenta 147090. Este proceso lo lleva el Asesor Jurídico de la entidad.

Respecto al valor de la deuda de iva; este es de dos millones doscientos veintiocho mil pesos por concepto de arrendamientos que Pico e Gallo no ha cancelado y que se encuentra registrado en otros acreedores debido a que este valor no le pertenece a la entidad.

- El método para calcular la provisión de cartera es el individual, el cual se encuentra establecido en el decreto 187 de 1975 art 74. Como deducción por concepto de provisión individual para deudas de dudoso o difícil cobro se fija como cuota razonable hasta un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal de la deuda con más de un año de vencida.

- Se presenta en forma discriminada las cuentas por pagar registradas en la cuenta 240101 corte a 31 de diciembre de 2013, las cuales quedaron legalizadas en el mes de diciembre, de acuerdo con lo normado.

Calle 10 No.3-16
PBX: 282 94 91
2823300 - 282 33 58
Cód. Postal 111711
www.fgaa.gov.co
Bogotá - Colombia

BOGOTÁ
HUMANA

8/10
[Firma]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

IDENTIFICACION	NOMBRE	VALOR
1026562058	PERALTA AREVALO JONATHAN ALEXANDER	\$ 11,428,012.00
1032365896	SALAS RIPE WILLIAM ALFONSO	\$ 1,467,194.00
19293420	OLIVARES GUZMAN EDGAR	\$ 1,087,346.00
19293420	MARTINEZ MORA ULISES EUGENIO	\$ 362,259.00
17156083	SANTOS NEMOCON MIGUEL	\$ 82,179.00
19405869	RIAÑO TIBOCHI JORGE ENRIQUE	\$ 3,725,580.00
31309477	VALLECILLA VILLEGAS DENISSE ARIANA	\$ 2,233,872.00
41732172	CRUZ CRUZ CONSUELO IVONNE	\$ 1,018,857.00
42760777	CASTAÑEDA RODRIGUEZ ADRIANA MARIA	\$ 10,084,305.00
51994372	ECHEVERRI MONTES PAULA	\$ 3,985,360.00
79364037	QUINTERO LOPEZ JUAN DIEGO	\$ 2,401,025.00
79540738	SANCHEZ MOSQUERA EDWARD ALFARO	\$ 8,703,400.00
79804468	JAIME ALVARADO OSCAR EMILIO	\$ 372,962.00
800014875	TELESENTINEL	\$ 803,930.00
800105847	PROCOLDEXT SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 1,233,835.00
800154368	SIGLO DEL HOMBRE	\$ 1,018,542.00
800209596	ABRE LTDA SOLUCIONES	\$ 153,553.00
80123467	MATIZ CELIS JOVANNI	\$ 582,204.00
804002433	DESCONT S.A. E.P.S.	\$ 39,534.00
80408842	CHIPO GARZON DAVID	\$ 595,362.00
830006800	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMA CON LTDA	\$ 3,649,805.00
830031031	CORPORACION COMUNICAR	\$ 200,792,435.00
830045040	AQSERV S.A.S	\$ 17,755,565.00
830053632	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	\$ 7,892,813.00
830053632	IDEASOF LTDA	\$ 460,676.00
830053928	SEGURIDAD RAM	\$ 27,560,484.00
830057017	ASOCIACION DE EXALUMNOS Y AMIGO	\$ 39,527,524.00
830073899	FERRETERIA ELECTROCON LTDA	\$ 3,750,791.00
830114611	GRUPO GOVIAL LTDA	\$ 490,393.00
830131278	ASOCIACION LYNDON LOAROUCHE	\$ 89,652,394.00
860001022	CASA EDITORIAL EL TIEMPO	\$ 2,231,568.00
860007336	CAJA COLOMBINA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	\$ 7,840,000.00
860007337	CAJA COLOMBINA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	\$ 2,352,000.00
860007338	CAJA COLOMBINA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	\$ 730,001.00
860040099	FONNEGRA GERLEIN S.A.	\$ 8,035,050.00
860090247	TANDEM S.A.	\$ 650,359.00
900233506	QPARTS S.A.	\$ 6,777,371.00
900249932	FUNDACION ECOPOLIS	\$ 4,754,666.00
900294703	ARGOS LOGISTICA	\$ 2,305,888.00
900514607	GRUPO TEMPOMUEBLES LTDA	\$ 5,271,482.00
900675703	UNION TEMPORAL INTERMUSICA	\$ 16,854.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR EN LA 2401		\$ 527,487,430.00

Calle 10 No.3-16
PBX: 282 94 91
2823300 - 282 33 58
Cód. Postal 1117 P
www.fga.gov.co
Bogotá - Colombia

BOGOTÁ
HUMANANA

8/9/10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- La entidad dentro de sus Políticas y Prácticas Contables establece conciliación del área contable con las áreas de tesorería, presupuesto y recursos humanos. Lo cual se realizó para la elaboración del presente informe. Por lo cual las cifras presentadas en los estados financieros para prestaciones sociales son razonables y reales y confiables.

Los miembros de la Junta, participantes virtualmente, aprueban por unanimidad los estados financieros de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño con corte a 31 de diciembre de 2013, en los términos presentados por la Directora General con las aclaraciones rendidas a los miembros de la Junta y transcritos anteriormente, los cuales forman parte integral de la presente acta.

4- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 001 DEL 16 DE ENERO DE 2014 Y ACTA NO. 002 DEL 18 DE FEBRERO DE 2014.

Los miembros de la Junta, participantes virtualmente, aprueban por unanimidad las actas No. 001 del 16 de enero de 2014 y acta No. 002 del 18 de febrero de 2014, en los términos presentados por la Directora General, las cuales forman parte integral de la presente acta.

Siendo la 12: 00 m., se da por terminada la reunión.

Acta aprobada en sesión del día _____


CLARISA RUIZ CORREAL

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
Presidente de Junta Directiva


NIDIA MANOSALBA CELY
Secretaria de Junta Directiva.

Ver Anexo. Estados financieros.